I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° *683* año *2020*
2. Nombre del contratista o conviniente:	*Ana Milena Palacio Gonzalez*
3. C.C o Nit	49666251

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	14/01/2020
Fecha de inicio:	15/01/2020
Fecha de terminación:	18/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
CESION	1	59 DIAS	20/10/2020	18/12/2020

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	**$45.550.475**
7. Valor Adición (es)	**$**
8. Valor Total del Contrato o convenio	**$ *45.550.475***

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$2.182.059	Pago No 7.	$4.091.360
Pago No 2.	$4.091.360	Pago No 8.	$4.091.360
Pago No 3.	$4.091.360	Pago No 9.	$4.091.360
Pago No 4.	$4.091.360	Pago No 10.	$4.091.360
Pago No 5.	$4.091.360	Pago No 11.	$4.091.360
Pago No 6.	$4.091.360	Pago No 12.	$

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 43.095.659
11. Saldo a Pagar	$ 2.454.816
12. Valor Total Pagado	$ *45.550.475*
13. Saldo a Liberar	$ *0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	**Desarrollo de la Actividad**
Actividad No 1. *Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.*	Se da inicio al desarrollo de actividades de atención a los participantes en proceso de reintegración, a través de la ruta que cada participante tiene dentro de los lineamientos dispuestos por la Entidad, según el contexto en que interactúan, teniendo en cuenta las oportunidades en los contextos sociales y económicos que les brinda a nivel departamental y local. Se dio inició al presente contrato el día 20 de octubre de 2020, con las directrices emitidas por el equipo asesor y la coordinadora de la ARN G.T Atlántico-Magdalena, con el objetivo de abordar las diferentes obligaciones contractuales y demás actividades referenciadas del rol de Profesional Reintegrador II. Se establecieron las metodologías y estrategias a desarrollar en base del POA y las necesidades de cada PPR para lograr avances significativos en su ruta de reintegración, recibiendo una población así: tres (3) personas en proceso de reintegración en estado activo, Cuatro (4) personas en proceso de Reincorporación en estado Activo, dos (2) personas en proceso de reintegración especial en estado activo, (308) personas en estado Culminado, dos (2) en Investigación por abandono al proceso de reintegración, (22) por En investigación por causal sobreviniente y seis (6) suspendido. Para la atención de las personas activas se realizó una (1) llamada de atención en los 10 días de octubre y dos (2) llamada telefónica a cada una de las personas activas del proceso en el

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	transcurso del mes de noviembre y los 18 días del mes de diciembre y duración de aproximadamente una (1) hora en cada llamada, además de las llamadas atendidas para la resolución de las inquietudes de las PPR, PER, PPR-E. Para lograr dar cumplimiento a las acciones concertadas en los PDT en ejecución, durante las atenciones se logró fortalecer el proyecto de vida de las PPR y su grupo familiar, realizar encuentros en asesorías individuales y grupales, llamadas telefónicas con las PPR en la ciudad de Santa Marta y el municipio de Fundación, a través de encuentros humanizantes, que generaron espacios de reflexión implementando la metodología del diálogo crítico y constructivo.
Actividad No 2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	En el período comprendido del 20 de octubre al 18 de diciembre de 2020 fue asignada la población objeto de atención ubicada en la ciudad de Santa Marta y el municipio de Fundación. tres (3) personas en proceso de reintegración en estado activo, Cuatro (4) personas en proceso de Reincorporación en estado Activo, dos (2) personas en proceso de reintegración especial en estado activo, (308) personas en estado Culminado, dos (2) en Investigación por abandono al proceso de reintegración, (22) por En investigación por causal sobreviniente y seis (6) suspendido. Esta población contaba con planes de trabajo (2) PPR-E y (3) PPR que son evaluados y finalizados para el 18 de diciembre. Se aplicaron tres (3) instrumentos de empleabilidad para los participantes que ya se les había cumplido su tiempo de aplicación, encontrando que los tres cuentan con una ocupación dentro de la legalidad que les permite generar ingresos para su sustento. Los acompañamientos post que estaban priorizados para realizar, al revisar el ARPA se encontró que ya estaban cargados. Se aplicaron dos (2) ISUN, una ISUN 2 a una (1) PPR quien la tiene en funcionamiento con una actividad comercial de animación y locución, la otra una ISUN 4 a una PDC que tiene un BIE de camuros, que se encuentra en funcionamiento.
Actividad No 3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con	Durante la ejecución del presente contrato, se logró llevar a cabo las metas plasmadas en los cinco (5) PDT, por la modalidad de acompañamiento. Se desarrollaron actividades periódicas referenciadas en los acuerdos establecidos en los PDT vigencia

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	2020, se abordaron temáticas relacionadas con cada dimensión, según la necesidad y el contexto de la PPR. Se realizó acompañamiento y seguimiento al proceso formativo académico en IE BUENOS AIRES DE ARACATACA, IE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER y IE DISTRITAL JUAN MAIGUEL DE OSUNA. Así mismo se realizó apoyo en la iniciativa Valoringo realizada en la IE Colombia del municipio de Fundación, con orientación de los últimos temas tratados, sentido de pertenencia y Emprendimiento. Por otro lado, se convocó a (2) PRE y (1) PPR-E a la actividad Emparejados con el fin de fortalecer vínculos de pareja y familia. Durante este tiempo se realizó un BIE para una PPR que se logra culminar en el mes de diciembre.
Actividad No 4 Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Para el desarrollo del plan de trabajo se propendió por el cumplimiento de los acuerdos concertados con actividades telefónicas y se registran los siguientes códigos: 2.5.1.1---------- 1 2.5.1.3 ---------- 1 2.5.1.2 ---------- 1 5.2.1.3 ---------- 1 8.2.1.2 ---------- 1 5.2.1.2 ---------- 1 8.2.1.3 ----------1 5.2.1.1 ---------- 1 JP/PER 1.2.1.1 ---------- 1 JP/HAB 4.2.1.2---------- 1 JP/HAB 4.2.1.3 ---------- 1 JP/SAL 5.2.1.2 ---------- 1 JP/SEG 8.1.5.2 ---------- 1 JP/CID 7.4.1.2 ---------- 1 JP/PRO 2.2.1.2 ---------- 2 JP/SEG 8.1.5.3 ---------- 1 Se logró la participación de la compañera sentimental de un PPR quien apoyo de manera activa en la consecución de los documentos para la gestión del BIE. Con un PER tanto él como su compañera sentimental están en el proceso y participaron de manera activa en Emparejados, procuré por tenerlos al tanto de las fechas y horas de la actividad para que se conectaran por Temas, siempre estuvieron dispuestos.
Actividad No 5 Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el	En la vigencia del 20 de octubre hasta el 18 de diciembre se trabajó en la iniciativa VALORINGO que surge a raíz de la declaratoria de Pandemia por lo que fue necesario realizar una

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	actividad enmarcada en las aplicaciones tecnológicas como el Teams con estudiantes, profesores y padres de familia de la IE Colombia del municipio de Fundación, con el fin de propiciar espacios que fortalezcan entornos protectores para los NNA, para esta vigencia se trabajaron temas como el sentido de pertenencia y el Emprendimiento. Además, se motivó y convocó la participación de una pareja de PRE y un PPR-E y su compañera a la iniciativa Emparejados.
Actividad No 6 Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para este tiempo de ejecución del contrato se formuló el BIE-PDN-33086, una adquisición de una tienda, ubicada en el corregimiento de La Loma del Bálsamo, del municipio de Fundación – Magdalena. Además, se orientó a un PER para que aprenda a realizar una hoja de vida y los requisitos mínimos que debe tener para que su HV sea atractiva para los oferentes de oportunidades laborales. En cuanto a los que se encuentran trabajando se les explicó la fórmula de la educación financiera: De los Ingresos se debe sacar a parte 10% para ahorros, 20% para pago de deudas y 70% para la manutención, donde el ahorro debe ser invertido para que genere nuevos ingresos. Se brindó apoyo en lo productivo al equipo desde mis saberes para la gestión de recursos en el caso de los de Justicia y Paz que no reciben apoyo indicándoles que si tienen unidades productivas puede postularse para jalonar recursos con FONDO EMPRENDER, aunque, esto aplica para todos los participantes del programa, además que existen otras fuentes a nivel nacional que apoyan el emprendimiento con las que se puede hacer gestión para apoyar a nuestros emprendedores. Por otra parte se indicó a la asesora de ruta la importancia de reentrenar en la aplicación de ISUN para no generar incoherencias entre la información real y lo que se refleja en el SIRR.
Actividad No 7 Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los	Para la vigencia de esta cesión de contrato se logra culminar a una PPR del proceso de reintegración por Culminación de la ruta, quien cumplió con el proceso y termina gestionando su BIE.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	
Actividad No 8 Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante la ejecución de esta cesión se realizó apoyo en la iniciativa Valoringo realizada en la IE Colombia del municipio de Fundación, con orientación de los últimos temas tratados, sentido de pertenencia y Emprendimiento, dirigido a adolescentes, padres de familia y docentes. Por otro lado, se convocó a (2) PRE y (1) PPR-E a la actividad Emparejados con el fin de fortalecer vínculos de pareja y familia en la población objeto de atención y sus parejas del GT Atlántico - Magdalena.
Actividad No 9 Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	El día 21 de octubre se realizó reunión con la asesora donde me contextualiza sobre el estado de una PPR que se postulará para culminación en el mes de noviembre, indicando que tiene un acta de cierre de FPT, ya tiene el concepto actualizado y que solo es realizarle las actividades del mes de noviembre en la primera semana y evaluar su PdT y realizar las demás acciones de cierre de procesos, para cumplir con el debido proceso de culminación. El día 3 de noviembre, participo en una actividad programada desde nivel central para conmemorar el noveno aniversario de la ARN con tres invitados que contaron anécdotas de sus experiencias en la agencia, al finalizar esta jornada, paso a la siguiente Reunión de equipo con profesionales dirigido por la asesora de ruta y el equipo de profesionales donde se tocaron temas para el cumplimiento de metas como culminación, BIE, monitoreo post y cierre de iniciativas con los nuevos formatos que deben ser entregados para el 26 de noviembre. El 6 de noviembre participo en el comité de equipo con las dos oficinas Atlántico y Magdalena, saludo por parte de la Coordinadora al equipo, luego nos informa que se trabajará sobre el Plan de acción 2021, con el Equipo Magdalena se trabajó sobre las iniciativas de comunidades, se explica cada una y el enlace de coordinación toma nota haciendo un análisis DOFA de cada iniciativa para determinar la viabilidad de darle continuación para el 2021, Valoringo, Abre el ojo pelao, Aprendo a través del juego, Mujeres arriba, Vuelta a la Paz. Participo en el noveno entrenamiento de Justicia y Paz Acciones con PPR-E en favor de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	las reparaciones de las víctimas del conflicto armado reconocidas en fallos de justicia transicional. acciones encamidas en beneficio de las víctimas, posteriormente continuamos con el comité de equipo, donde se socializa las iniciativas de comunidades existentes, con el fin de proyectar para el plan de acción del 2021. Y finalizamos el día con una Rumbaterapia organizada por la persona a cargo de salud mental con el fin de desestresar y motivar al equipo en cuanto a los buenos hábitos de vida. El día 10 de noviembre asisto a el acto de Rendición de cuentas año 2019 por Zoom. y posteriormente asisto al Conversatorio “Construyendo sueños de paz”. El día 13 de noviembre asisto por Teams al VII foro Post-Conflicto, derechos humanos, Paz y reconciliación en tiempos de COVID, organizado por la UCC. El día 17 de noviembre asisto por Teams a una Reunión Temas Misionales. El día 18 de noviembre asisto por Teams a una Reunión Individual-asuntos varios donde nos informan de manera individual la continuidad o no del contrato para la vigencia 2021. El día 20 de noviembre asisto al Taller de "Prevención de la Violencia de Género" y Ruta de atención, orientado por la Secretaria de Salud Oficina de Salud Pública de la alcaldía de Barranquilla. El día 25 de nov. asisto por team a la Socialización módulos SIRR y métodos de operación Culminación -Terminación G1 El día 4 de participo en reunión con la coordinadora y el equipo, para informar su continuidad hasta el 31 de diciembre de esta anualidad e impartir las directrices para realizar un cierre de año 2020, cumpliendo con los compromisos y metas del GT Atlántico-Magdalena de manera oportuna y con calidad técnica.
Actividad No 10 Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza entrega oportuna de: Informe de honorario mes de octubre, noviembre y diciembre. * Planillas de asistencia psicosocial de atención de PPR, PER y PPR-E de las atenciones realizadas en los meses de octubre, noviembre y diciembre. * Reporte Alissta diario desde el 21 de octubre al 18 de diciembre. * El 5 de noviembre se realiza Informe de avances de Justicia y Paz de dos (2) PPR-E * En el mes de noviembre y diciembre se realiza seguimiento y entrega 2 planillas de FA de tres (3) Reincorporados

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	un (1) PPR-E * El 23 de noviembre se dio respuesta del correo información seguimiento levantamiento información NNA. * El 24 de noviembre se dio respuesta al correo de planeación SENA 20121. * Se realiza entrega de documentos en físico y virtual para la gestión de BIE a la asesora. * Se realiza entrega de informe final.
Actividad No 11 Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En esta vigencia se logran registrar 17 acuerdos la dimensión productiva encaminada a desarrollar estrategias tendientes a fortalecer las unidades de negocio, el acceso responsable al sistema financiero y manejo de contabilidad y presupuesto a una (1) PPR. Se abordó la dimensión ciudadana con una (1) PPR-E acuerdos encaminados a fomentar procesos de reconciliación y el sentido de responsabilidad en procesos de reparación, así como también en ponerse en el lugar de las víctimas. Se desarrolló con un (1) PPR acuerdo que promueve el proyecto de vida familiar. En la dimensión de salud se continuó reforzando en temas de las medidas de prevención por COVID 19 a dos (2) PPR-E y tres (3) PPR. Se apoyó en la elaboración del informe final con la información sobre los temas que orienté, además de compartir las evidencias fotográficas que tenía y que la promotora no tenía, como ella venía con la iniciativa desde sus inicios surtió toda la información en los formatos y las actas.
Actividad No 12 Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para esta vigencia se realizó entrega de los documentos pertinentes a la gestión del BIE-PDN-33086 y un acta de culminación en psicosocial.
Actividad No 13 Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Participación en espacios de cuidado de la salud mental: Se ha participado en una (1) video llamada para la realización de espacios de cuidado de la salud mental, se realizó una tarde de festival de Cócteles en donde se pasó una tarde divertida aprendiendo a preparar cócteles con y sin alcohol. Esta actividad se realizó el 26 de octubre Valoringo: Esta actividad se realiza el 23 de octubre. Es un espacio de reconciliación de comunidades y una oportunidad de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	tejer confianza en donde se realiza una charla sobre prevención al reclutamiento y consumo de sustancias psicoactivas con el apoyo de un intendente del Gaula, luego se jugó un bingo con tres (3) pausas en las cuales se realiza una actividad (pregunta sobre el tema, quien quiere contestar la pregunta y adivina la canción) con adolescentes de la IE Colombia, donde nos acompaña el coordinador, algunos padres de familia y el enlace de coordinación, en esta oportunidad quien dirigió la actividad fue la Promotora Diana Serna, y yo participo como asistente. El 31 de octubre se realiza Valoringo con los profesores y el coordinador de la IE Colombia donde se orientará el tema el Sentido de pertenencia, con la misma metodología del viernes 23 de octubre, en esta oportunidad yo oriento el tema y la promotora el juego con las preguntas. Participación en espacios de cuidado de la salud mental: Se ha participado en una (1) video llamadas para la realización de espacios de cuidado de la salud mental, se realizó una tarde de Rumba Terapia con disfraces en donde se pasó una tarde divertida. Esta actividad se realizó el 6 de noviembre El día 10 de noviembre participo en la rendición de cuentas de la agencia desde las 8:00 am hasta las 10:00 am, se compartió link a los 7 participantes a cargo que tienen conectividad para que asistieran si les era posible. A las 2:00 asisto a un conversatorio “Construyendo sueños de paz” donde intervinieron la coordinadora de la ARN Atlántico-Magdalena El día 12 de noviembre participo en Emparejados donde motivo a 3 participantes a que se conecten ya que ellos han estado asistiendo, en esta oportunidad se trata el tema de Infidelidad. El día 13 de noviembre asisto al VII foro Post-Conflicto, derechos humanos, Paz y reconciliación en tiempos de COVID, en este espacio solo estoy una hora, el sistema me sacó y no me permitió unirme nuevamente. El día 17 de noviembre se tratan temas como: *Comunidades; para el 26 envió de esa información a Maria Mercedes * FPT SENA: proyección de las formaciones requeridas de cada una de las personas que atendemos, en emprendimiento y fortalecimiento. Inclusión laboral a través de la APE * Reunión general de 8-9 am para el 18 de noviembre. * Programación de expensas solo para firma de documentos BIE, proyecto productivo (reincorporación) y culminación.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	* 6 de noviembre llego un memorando donde se indica garantizar cierres de atención al 15 de noviembre. Evaluar PdT antes del 18 de diciembre, los que están proyectados hasta el mes de diciembre. * Informes de avances de los de Justicia y Paz, se encuentran en revisión por parte de la asesora. * Gestión documental, se deben entregar los documentos físicos que tengan firmas que fueron tramitadas hasta el 17 de marzo y los documentos de ISUN, Actas de cierres de servicios, documentos de BIE y documentos culminación, antes del 23 de noviembre. El día 1 de diciembre participé en reunión de revisión de procesos con la asesora de ruta y las profesionales reintegradoras, quien inicia con la meta de BIE, planes de trabajo, aplicación de encuestas empleabilidad, culminaciones, FA y FPT. El día 2 de diciembre doy respuesta a la encuesta de percepción de favorabilidad de ejecución del contrato. El día 4 de participo en reunión con la coordinadora y el equipo, para informar su continuidad hasta el 31 de diciembre de esta anualidad e impartir las directrices para realizar un cierre de año 2020, cumpliendo con los compromisos y metas del GT Atlántico-Magdalena de manera oportuna y con calidad técnica. El 9 de diciembre asisto en una charla que dio el director general con la Blu Radio por Facebook sobre Educación, motor de la reincorporación.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 3. Se logra evaluar 5 planes de trabajo y uno (1) de ellos con finalización de la ruta de reintegración, cargar acuerdos dentro de los tiempos establecidos con oportunidad. Se logra culminar una PPR cumpliendo con la meta del GT Atlántico-Magdalena oficina San Marta.	Consultar Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR.
Meta o logro No 2. Se logra aplicar de manera oportuna tres (3) encuestas de empleabilidad que se debían actualizar teniendo en cuenta los tiempos y dos (2) ISUN, la segunda (2) de un BIE de sonido y animación y la cuarta)4) de un BIE de cría y venta de camuros encontrándolas en funcionamiento.	Consultar Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Meta o logro No 6. Se logra apoyar y formular un BIE para el fortalecimiento económico del núcleo familiar, quedando en proceso de gestión.	Consultar Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.		
Asunto 2.		

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Ninguna

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento del contrato

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 18/12/2020



FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 43.749.260

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

CAPELLA
I.P.S. S.A.S.
Servicios Con Calidad & Bienestar

NIT. 900553826-4
Calle 6A # 18-08 barrio Las Américas
Aguachica - Cesar
Cel. 316 397 2283 - Tel 5654588
E-mail. laboratoriocapella@hotmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 10.433

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
14 DÍA	12 MES	2020 AÑO	AGUACHICA (CESAR, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE EGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

PALACIO GONZALEZ ANA MILENA	Genero: FEMENINO	Edad: 42 AÑOS 5 MESES 19 DÍAS	Documento de Identificación: CC	49666251
Apellidos y Nombres	Teléfonos: 3157851329		Tipo	Número

Cargo
PROFESIONAL REINTEGRADOR 2

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
SIN PATOLOGIAS RELACIONADAS CON LA LABOR

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos) **N/A**

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR	✓	GLICEMIA	✓
AUDIOMETRÍA	✓	PERFIL LIPÍDICO	✓
OPTOMETRÍA	✓	----------	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Dr. Mario Reyes Ortiz
MÉDICO Y CIRUJANO
ESP SALUD OCUPACIONAL
R M 4152-LSO-1206
CEL 316 240 8108

Firma:

Nombre: REYES ORTIZ MARIO

R. M.: 4152 **L.S.O.:** LIC.S.O/SST 1206

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: PALACIO GONZALEZ ANA MILENA

CC: 49666251

Escaneado con CamScanner

CAPELLA
I.P.S. S.A.S.
Servicios Con Calidad & Bienestar

NIT. 900553826-4
Calle 6A # 18-08 barrio Las Américas
Aguachica - Cesar
Cel. 316 397 2283 - Tel 5654588
E-mail. laboratoriocapella@hotmail.com



AUDIOMETRIA

Atención N°: 5902

DATOS PERSONALES

Fecha: 14/12/2020 Ciudad: AGUACHICA (CESAR, COLOMBIA) Eps:
Tipo Exámen: EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE EGRESO
CC: 49666251 Nombre: PALACIO GONZALEZ ANA MILENA Edad: 42 AÑOS 5 M Genero: FEMENINO
Fecha Nacimiento: 26/06/1978 Empresa: PARTICULARES Ocupacion: PROFESIONAL REINTEGRADOR 2

ANTECENDENTES AUDITIVOS LABORALES

Empresa	Cargo	Tipo de Proteccion	Tolerancia	Años	Meses
ARN	PROFESIONAL REINTEGRADOR 2	NINGUNA	NO APLICA	0	0

ANTECEDENTES FAMILIARES

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
OTITIS	NO REFIERE	HIPOACUSIA SUBJETIVA	NO REFIERE
TRAUMA	NO REFIERE	ACÚFENOS	NO REFIERE
CIRUGÍA	NO REFIERE	OTROS	
INGESTA OTOTÓXICOS	NO REFIERE		

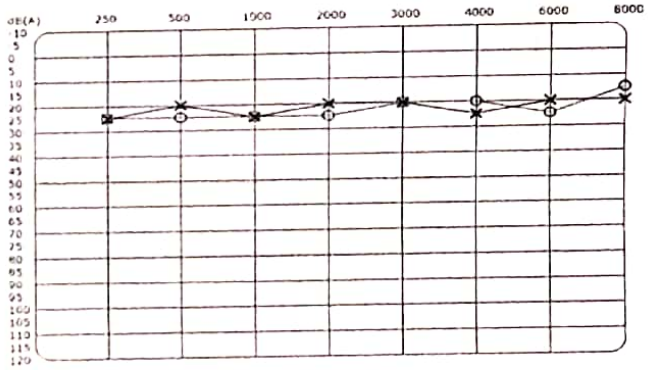
EXPOSICIÓN RUIDO EXTRALABORAL

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
TEJO	NO REFIERE	POLÍGONO	NO REFIERE
MOTO	NO REFIERE	AUDÍFONOS	NO REFIERE
DISCOTECA	NO REFIERE	OTRO	
SERVICIO MILITAR	NO REFIERE		

CONDICIONES DE TOMA DE LA PRUEBA

Descanso auditivo(Horas) : Realizó re test: NO Uso Cabina Sonoamortiguada: SI
Marca y Referencia audiometró utilizado: VIBRASOM NP2264 F. Ultima Calibración: 2019-02-12

○ : Vía aérea del OD × : Vía aérea del OI
< : Vía ósea del OD (sin enmascarar OI) > : Vía ósea del OI (sin enmascarar OD)



OTOSCOPIA

Oído derecho: NORMAL
Oído Izquierdo: NORMAL

dB(A)	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
VAOD	25	25	25	25	20	20	25	15
VAOI	25	20	25	20	20	25	20	20

SEVERIDAD - CAOHC

Oído derecho: Normal(0 - 25 dB) Oído izquierdo: Normal(0 - 25 dB)

Código	Nombre del Diagnóstico	Oído	Origen	Tipo
Z011	EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION	AMBOS	COMUN	2 - DIGNÓSTICO CONFIRMADO NUEVO

RECOMENDACION

CONTROL AUDITIVO EN UN AÑO

OBSERVACION

Observaciones

FONOAUDIÓLOGO

Myriam T. Quintero R
FONOAUDIOLOGA

Firma:
Nombre: QUINTERO ROJAS MYRIAM TORCOROMA
R. M.: 12645 L.S.O.:

TRABAJADOR

Firma:
Nombre: PALACIO GONZALEZ ANA MILENA
CC 49666251

Impreso el 14/12/2020 a las 02:35 p.m.

Software para el sector salud - www.biofile.com.co

Escaneado con CamScanner

CAPELLA
I.P.S. S.A.S.
Servicios Con Calidad & Bienestar

NIT. 900553826-4
Calle 6A # 18-08 barrio Las Américas
Aguachica - Cesar
Cel. 316 397 2283 Tel 5654588
E mail: laboratoriocapella@hotmail.com



EXAMEN DE OPTOMETRÍA

Atención N°: 6.481

DATOS PERSONALES

Fecha: 14/12/2020 Municipio: AGUACHICA (CESAR, COLOMBIA) CC: 49666251 Nombre: PALACIO GONZALEZ ANA MILENA Edad: 42 AÑOS 5
Genero: FEMENINO Profesión o Cargo: PROFESIONAL REINTEGRADOR 2 Empresa: PARTICULARES
Eps: Tipo Evaluación Medica: EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE EGRESO F. Último Examen: 1 AÑO
Lugar del Último Examen: ----------AGUACHICA---------- Motivo Consulta: EXAMEN DE PERIODICOLABORAL

ANTECENDENTES VISUALES

ANTECEDENTES FAMILIARES	NIEGA
ANTECEDENTES PERSONALES	NIEGA
ANTECENDENTES OCUPACIONALES	ARM
EXPOSICIÓN LABORAL VISUAL	8 HORAS
LENTES DE CONTACTO	NO USA
MULTIFOCAL	NO
TIPO DE USO	PARA VP- NO CONSTANTE
TRAE RX	NO
ÚLTIMO DIAGNÓSTICO	PRESBICIA
USA ANTEOJOS	SI USA

PRUEBAS REALIZADAS

SINTOMATOLOGÍA

ASINTOMÁTICO

AGUDEZA VISUAL SIN CORRECCIÓN		AV/VL	AV/VP	PH	AGUDEZA VISUAL CON CORRECCIÓN	AV/VL	AV/VP
O.D:	NO APLICA	20/ 25	1M	N/A	NO APLICA	N/A	N/A
O.I:	NO APLICA	20/ 25	1M	N/A	NO APLICA	N/A	N/A
A.O:	NO APLICA	20/ 25	1M	N/A	NO APLICA	N/A	N/A

EXAMEN EXTERNO

OJO DERECHO: **NORMAL**
OJO IZQUIERDO: **PTERIGIO GRADO I+ HIPEREMIA CONJUNTIVAL**

REFLEJOS

OBSERVACIÓN: **PRESENTES Y NORMALES**

COVER TEST

VISIÓN LEJANA: **NORMAL**
VISIÓN PROXIMA: **NORMAL**

MOTILIDAD OCULAR

OBSERVACIÓN: **NORMAL**

PUNTO PRÓXIMO DE CONVERGENCIA

OBSERVACIÓN: **NORMAL**

OFTALMOSCOPÍA

OJO DERECHO: **NO SE PRACTCA**
OJO IZQUIERDO: **NO SE PRACTICA**

QUERATROMETRÍA

OJO IZQUIERDO: **K´ =**
OJO DERECHO: **K´ =**

REFRACCIÓN

OJO DERECHO	+050 SPH	AV VL 20/ **20**
OJO IZQUIERDO	+0.50SPH	AV VL 20/ **20**

RX FINAL

OJO IZQUIERDO	+0.50SPH	AV VL 20/ **20**	AV VP 20/ **0.5**	ADD	+1.00
OJO DERECHO	+0.50SPH	AV VL 20/ **20**	AV VP 20/ **0.5**	ADD	+1.00

Escaneado con CamScanner

VISIÓN COLOR

OJO DERECHO: **NORMAL**

OJO IZQUIERDO: **NORMAL**

ESTEREOPSIS

OBSERVACIÓN: **NORMAL**

CÓDIGO	DIAGNÓSTICO	OJO	ORIGEN	TIPO
H110	PTERIGION	IZQUIERDO	COMÚN	1 - IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA
H524	PRESBICIA	AMBOS	COMÚN	1 - IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

CONDUCTA Y/O RECOMENDACIONES

CONTROL EN UN AÑO

USAR CORRECCIÓN ÓPTICA PARA VISIÓN PRÓXIMA

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN VISUAL

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

SE DA RECOMENDACION

OPTOMETRA

Maris Nunez Arias
Optómetra USTA
Reg 15476

Firma:

Nombre: NUÑEZ ARIAS MARIS

R. M.: 1497 **L.S.O.:**

PACIENTE

Firma:

Nombre: PALACIO GONZALEZ ANA MILENA

CC: 49666251

Escaneado con CamScanner

CAPELLA
I.P.S. S.A.S.
Servicios Con Calidad & Bienestar

Pacien.:	ANA MILENA PALACIO	ID muestr:	5
ID pacien.:	49666251	Sample Type:	Suero
Fech nacim:		Có bar	2875
Eda:	42 Año	Fecha recogida	14/12/2020
Gender:	Mujer	Hora recopilación:	
Médico:		Depart.:	
Diagnós.:		Comentar:	

Chemistry	Result	Unit	Indic.	Interv refer
GLU	105.72	mg/dL	^	60.00-100.00
TRIGLICERI	92.2	mg/dL		0.0-150.0
COLESTEROL	155.8	mg/dL		0.0-200.0
HDL Prec	31.2	mg/dL	v	35.0-55.0
VLDL	18.4	mg/dL	v	20.0-70.0
LDL	106.2	mg/dL		80.0-130.0

Ruth Gómez Ríos
Bacterióloga y Lab. Clínico
Reg. 81-267 - UIS

Fech/hora pedido:	14/12/2020	Fech/hora test	14/12/2020	Fech/hor imp:	14/12/2020 10:53:08 AM
Operario:		Revisor:			

Resultados sólo para esta muestra

LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO

Escaneado con CamScanner